

SANTIAGO, 14 ABRIL 2021

RESOLUCION N° 0816 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°135 de 2020 de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial; la Resolución Exenta N°02876 de 2020; el Memorándum N°100 de 2021; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°135 de 24 de noviembre de 2020, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial fue aprobado, el curso “Introducción a Building Information Modeling-BIM, código 010003.

2. Que, por Resolución Exenta N°02876 de 2020 se autorizó y regularizó la dictación del curso “Introducción a Building Information Modeling-BIM”, en su tercera versión.

3. Que, el Memorándum N°100 de 13 de abril de 2021 del Directo de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, solicita la dictación de la cuarta versión del Curso “Introducción a Building Information Modeling – BIM”.

4. Que, el retraso del requerimiento de la solicitud de Resolución, se debe a la espera de la refrendación del Presupuesto por el Vicerrector de Administración y Finanzas, la cual fue recepcionada con fecha 12 de abril del 2021.

5. Que, por lo anteriormente expuesto, es necesario regularizar dicha situación.

6. Que, así las cosas, el Memorándum N°100 de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Autorícese y Regularícese** la dictación de la cuarta versión del Curso “**INTRODUCCIÓN A BUILDING INFORMATION MODELING – BIM**” código 010003, aprobado mediante Resolución Exenta N°135 de 24 de noviembre de 2020, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, que dictará la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial en las condiciones que se señalan a continuación:

II. El curso fue cerrado y se dictó para el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago entre el 26 de febrero y el 17 de marzo, ambas fechas de 2021, en modalidad E-learning, con un total de 24 horas cronológicas y para un cupo de 15 alumnas/os, por un valor de \$1.769.992.- (un millón setecientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos) según orden de compra N°4289-12-CM20.

III. Al término del curso los participantes que lo aprueben, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

IV. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

V. Apruebase el Presupuesto por Centro año 2021 documento que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario, de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el folio N°348 de fecha 07 de abril de 2021.

VI. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 y al Subtítulo 2 “Compra de Bienes y Servicios”, ítem 2.6, del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

**LUIS PATRICIO
BASTIAS
ROMAN** Firmado digitalmente
por LUIS PATRICIO
BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.04.15
16:30:25 -04'00'

**LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO** Firmado
digitalmente
por LUIS
LEONIDAS
PINTO FAVERIO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna (con antecedentes)
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Coordinador Docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT/jgcf